

COMUNICADO

DIR.GRAL.EJEC.

ANTE LAS DECLARACIONES DE PERSONAS QUE BUSCAN GENERAR MALESTAR EN LA FAMILIA POLICIAL APROVECHANDO LA COYUNTURA ACTUAL, CORRESPONDE REALIZAR LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

- ES FALSO QUE LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA BOLIVIANA DESCONOZCAN EL DESTINO DE SUS APORTES. ESTOS APORTES ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA BOLIVIANA Y EN LOS DECRETOS SUPREMOS N°1446, N°2829 Y N°3231. DESDE 2017 SE RESTITUYÓ EL PAGO DE ESTOS BENEFICIOS, TRAS MÁS DE 3 AÑOS DE SUSPENSIÓN, EFECTIVIZÁNDOSE PARA MÁS DE 6.000 EFECTIVOS POLICIALES.
- LA ACTUALIZACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE, TRAS MÁS DE 8 AÑOS, GARANTIZA LA SOSTENIBILIDAD DEL BENEFICIO DEL FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO. ESTO PERMITE MANTENER UN RENDIMIENTO SUPERIOR AL 500% AL MOMENTO DE LA DESVINCULACIÓN DEFINITIVA DEL PERSONAL POLICIAL.
- MUSERPOL SOCIALIZÓ EL ESTUDIO MATEMÁTICO ACTUARIAL EN LOS 9 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS Y POR REDES SOCIALES. LA CAMPAÑA ALCANZÓ A MÁS DE 15.000 PERSONAS DE FORMA PRESENCIAL Y A MÁS DE 22.000 DE MANERA VIRTUAL. TODOS LOS RESULTADOS ESTÁN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS Y SON VERIFICABLES.
- ACTUALMENTE, ATENDEMOS DE FORMA CONSTANTE A EFECTIVOS POLICIALES QUE SOLICITAN INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE SUS APORTES. TRAS LA EXPLICACIÓN, COMPRENDEN QUE EL APORTE ACTUAL SE TRADUCE EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA AL MOMENTO DE SU RETIRO.

EN ESE SENTIDO, RECORDAMOS A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA BOLIVIANA QUE MUSERPOL ES EL CANAL OFICIAL PARA ATENDER SUS CONSULTAS. LOS INVITAMOS A INFORMARSE POR ESTA VÍA Y EVITAR ASÍ RUMORES QUE PERJUDICAN A LA INSTITUCIÓN.

La Paz, 6 de mayo de 2026